

Trámite Orden Judicial

Doris Adriana Guerrero Perez <adrianag857@hotmail.com>

Mié 25/11/2020 10:40

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (28 KB)

Juzgado Civil Municipal Sevilla-Gloria Cecilia Vasquez.pdf;

Señores

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE SEVILLA VALLE

J01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: EMBARGO DE REMANENTES
Oficio No. 293-2017-00334-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LUIS ARLEY LOPEZ
DEMANDADOS: GLORIA CECILIA VASQUEZ PATIÑO
RADICACION: 2019-00120-00

Cordial saludo:

En respuesta a la orden impartida por el despacho, se dio aplicación a la medida cautelar de embargo y retención del salario y demás factores permitidos por Ley, en los términos descritos en la providencia de la referencia, a la (s) siguiente (s) persona (s):

- GLORIA CECILIA VASQUEZ. C.C. No. 29-810-942

El concepto de la medida corresponde al embargo de remanentes una vez finalizó el proceso ejecutivo que se seguía contra la demandada bajo el radicado 2019-00120-00.

Atentamente,

DAYSÍ LORENA GALINDEZ
Profesional Área de Nómina
Secretaría de Educación Departamental
Gobernación del Valle del Cauca.



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Educación

Santiago de Cali, 18 de noviembre de 2020

Señores
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE SEVILLA VALLE
J01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: EMBARGO DE REMANENTES
Oficio No. 293-2017-00334-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LUIS ARLEY LOPEZ
DEMANDADOS: GLORIA CECILIA VASQUEZ PATIÑO
RADICACION: 2019-00120-00

Cordial saludo:

En respuesta a la orden impartida por el despacho, se dio aplicación a la medida cautelar de embargo y retención del salario y demás factores permitidos por Ley, en los términos descritos en la providencia de la referencia, a la (s) siguiente (s) persona (s):

- GLORIA CECILIA VASQUEZ. C.C. No. 29-810-942

El concepto de la medida corresponde al embargo de remanentes una vez finalizó el proceso ejecutivo que se seguía contra la demandada bajo el radicado 2019-00120-00.

Atentamente,

DAYSÍ LORENA GALINDEZ
Profesional Área de Nómina
Secretaría de Educación Departamental
Gobernación del Valle del Cauca.



#ValleInvencible